

INSCRIPCIÓN

Plazo de Inscripción: Hasta el día **25 de abril** (salvo otras indicaciones impuestas por la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UGR)).

Lugar de Inscripción:

PDI: A través del **acceso identificado**, una vez habilitada la opción desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva.

DESTINATARIOS

Personal docente e investigador de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla.

DIRECCIÓN ACADÉMICA

Dra. Dña. **María Á. López-Vallejo** (Vicedecana de Relaciones Internacionales, Investigación e Innovación de la Facultad de Educación y Humanidades de Melilla).

PONENTE

Dra. Dña. **Rosa M. García Pérez** (Dpto. Derecho civil, Universidad de Granada).

Síguenos en:



<http://www.facebook.com/faedumel>



@FaEduMelUGR



faedumel.ugr.es



ugr

Universidad
de Granada



CURSOS

¿ESTÁN NUESTROS DATOS Y LOS DE NUESTROS ALUMNOS DEBIDAMENTE PROTEGIDOS?

LA PROTECCIÓN DE DATOS EN EL CONTEXTO EDUCATIVO



Facultad de Educación y Humanidades de Melilla
26 y 27 de abril de 2016

Imagen adaptada de la original extraída de
http://www.amarina.org/v_portal/apartados/apartado.asp?te=51

ORGANIZA



COLABORA



Universidad de Granada

JUSTIFICACIÓN

Es evidente el tratamiento de información personal al que continuamente están expuestos las organizaciones institucionales en general y los centros educativos en particular. Esta información corresponde a todas las personas vinculantes a la institución, ya se trate de personal docente, personal de administración y servicios o, de los principales protagonistas, los discentes. La gestión de tal información de forma adecuada debe convertirse en un objetivo fundamental para los centros educativos, sobre todo, si partimos de que estos han de erigirse en transmisores de los valores ligados a los derechos de las personas, como puede ser la privacidad.

Cuando, además, nos referimos a un centro educativo donde los destinatarios son menores de edad, el tratamiento de la información correspondiente a estos entrañaría un especial cuidado. Si bien en la institución universitaria los usuarios de cuya información personal se dispone no son menores de edad, sí es conveniente tener en cuenta que en una Facultad como la de Educación y Humanidades es inevitable el contacto que los estudiantes de los diferentes grados van a tener con datos personales de alumnos no adultos durante su formación práctica.

Teniendo en cuenta esta circunstancia consideramos importante:

- Que los docentes universitarios conozcamos de forma precisa el reglamento que regula todo lo que atañe a la protección de datos y que nos pueda afectar a nuestro quehacer personal cuando tengamos que manejar estos: publicación de listados de alumnos, calificaciones, actas; publicación de materiales en los que aparezcan testimonios reales de imagen y sonido de nuestros estudiantes; proyección del principio de consentimiento; creación de ficheros y bases de datos, entre otros.
- Que desde la Facultad podamos formar a nuestros discentes para que ellos, a su vez, puedan hacer uso legal de los datos de los alumnos cuando realicen sus prácticas en los centros educativos de primaria, infantil o en organismos e instituciones de educación social donde tengan un contacto directo con menores.

Por otro lado, en las investigaciones que desde la Universidad precisan la intervención en centros educativos, también es necesario conocer las limitaciones que a este respecto han de regularse, máxime, cuando dichas investigaciones se basan en la aplicación de entrevistas, encuestas o cuestionarios.

Si a esto añadimos el empleo consciente o inconsciente que frecuentemente cualquiera de nosotros puede hacer en determinadas bases de datos —envío de correos colectivos sin ocultar las direcciones electrónicas de todos los destinatarios; publicación de documentos o material con la inclusión de datos personales en distintos medios impresos o virtuales; redacción de actas en comisiones en las que se incluyen datos nominativos...—, consideramos imprescindible la valiosa formación a la que puede contribuir la actividad formativa que nos ocupa.

CRONOGRAMA y LUGAR

26 de abril de 2016, de **16.00** a **21.00** horas: **aula 33** (tercera planta del aulario).

27 de abril de 2016, de **9.00** a **14.00** horas: **Sala de Grados** (tercera planta del edificio principal).

METODOLOGÍA

El curso se basará en una metodología práctica y reflexiva. Contaremos con sesiones presenciales y sesiones no presenciales. Se impartirán contenidos relacionados con cuestiones de legislación genérica y específica, pero, sobre todo, se emplearán frecuentes supuestos prácticos para ilustrar las distintas posibilidades de aplicación de la normativa relacionada con la LOPD.

Se insistirá en la necesidad de la participación activa por parte de los asistentes, quienes podrán aportar cualquier duda vinculada con sus necesidades docentes e investigadoras y los posibles desconocimientos con respecto a la utilización de los datos personales de los usuarios con los que hayan de contactar en su ejercicio profesional.

EVALUACIÓN

En la evaluación de los asistentes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia y participación: **80%**
- Trabajos individuales y/o grupales: **10%**
- Valoración de la actividad mediante cuestionario *online*: **10%**